

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:69196

DES PACHO
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
20 DIC 2017
POR: _____ HORA: 15:43

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
20 DIC. 2017
TESORERÍA NACIONAL
FIRMA: _____ HORA: 11:07
DES PACHO DEL TESORERO NACIONAL

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
TESORERIA NACIONAL, OPINION EN CUANTO A LA
SOLICITUD DE BAJA DE BIENES DE LA MOTOCICLETA
MARCA BAJAJ, MODELO 2002, PLACA M-355BFL

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA
RECIBIDO
21 DIC 2017
HORA: 11:39 FIRMA: Panalera
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GUATEMALA, C.A.

VICEMINISTERIO DEL AREA DE
ADMINISTRACION FINANCIERA
RECIBIDO
20 DIC 2017
HORA: 15:34 FIRMA: _____



GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2017

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	3
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3








Ref. expediente 2017-62686
Nombramiento DAI-DAAP-AA-38-2017

INFORME DAI-DAAP-AA-102-2017
Opinión en cuanto a la Baja en el Inventario
de Activo Fijo de una Motocicleta

20 de diciembre de 2017

Licenciada
Wendy Beltetón Castellanos
Tesorera Nacional
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Licenciada Beltetón Castellanos:

Respetuosamente en atención al Oficio TN-No. 2819-2017, avalado por el licenciado Migdael Girón Corado, Subtesorero Nacional de Operaciones, mediante el cual solicita emitir opinión en relación a las condiciones de la Motocicleta marca Bajaj, modelo 2002, Placa M-355BFL, propiedad de esa Dependencia, de conformidad con lo requerido por Contraloría General de Cuentas en Providencia SGBB-PROV-939-2017, para continuar con el proceso de autorización de baja en el Inventario de Activos Fijos; al respecto, se informa el resultado del análisis realizado en cumplimiento al Nombramiento DAI-DAAP-AA-38-2017.

ANTECEDENTES

1. Por medio del Oficio 001578 de fecha 20 de junio de 2017, el licenciado Julio Héctor Estrada, Ministro de Finanzas Públicas, autoriza continuar con el trámite de baja del inventario, de la motocicleta, marca Bajaj, Chassis DFFBJA53982, motor DFMBJA47796, Serie DFFBJA53982, color negro, gris y rojo, modelo 2002, Placa MD174585, actualmente M-355BFL, registrada con un valor en Libro de Q4,884.00, de conformidad con el Acta Administrativa No. 8-2017 de Tesorería Nacional (folio 3).

2. Para el efecto, se adjunta fotocopia de la Certificación de Ingreso al Inventario, de la motocicleta en referencia, emitida por el señor Luis Fernando Tagual Suruy, Encargado de Inventarios (folio 4).

3. En certificación del Acta Administrativa No. 8-2017 del 12 de junio de 2017 del Departamento de Servicios Administrativos Internos de Tesorería Nacional, suscrita por el señor Luis Fernando Tagual Suruy, Encargado de Inventarios, consta que con base al dictamen respectivo y de conformidad con los artículos números 1, 4 y 5 del Acuerdo Gubernativo No. 217-94, Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, la licenciada Wendy Beltetón Castellanos, autoriza iniciar el trámite de baja para que se proceda a la destrucción del bien mueble en mal estado e inservible consistente en una motocicleta con valor en libros de Q4,884.00 (folio 6).

4. A través del Oficio TN-No. 2292-2017 de fecha 3 de julio de 2017, Tesorería Nacional solicita a Contraloría General de Cuentas, autorizar la baja definitiva de la motocicleta en referencia (folio 7).

5. Por medio de Providencia SGBB-PROV-939-2017, con Gestión Número: 231326-2017, Contraloría General de Cuentas, informó a Tesorería Nacional, que para continuar con el proceso de baja del bien, es necesario cumplir con el numeral 7 de la hoja de requisitos, cuando se trata de bienes de consistencia ferrosa en mal estado (folio 10).

Para el efecto, el numeral 7 de la Hoja de Requisitos para Solicitud de Baja de Bienes de Metal (Ferroso), Hierro, Acero, Bronce, Aluminio y otros Metales; indica que si se tratare de vehículos adjuntar dictamen del mecánico manifestando las condiciones en que realmente se encuentran los mismos y pronunciamiento por parte de la Dirección de Auditoría Interna, dando certeza de las condiciones en que efectivamente se encuentran (folio 9).

6. Mediante Dictamen No. 64-SO-DAA del 15 de mayo de 2017, emitido por el señor Victor Beerí Macario Gómez, Mecánico de Diagnóstico Vehicular de la Unidad de Transportes de la Dirección de Asuntos Administrativos, con visto bueno del Licenciado Juan Manuel Alvarado Toledo, Coordinador de la Sección de Operaciones de la Sub-Dirección de Servicios Generales de la Dirección de Asuntos Administrativos, en el cual indica que "Al verificar el historial de la motocicleta se puede observar que la inversión ha sido onerosa y que por el deterioro que presenta la misma ya no es factible la inversión. Por lo que sugiere **proceder a dar la baja inmediata** de la misma" (folio 11).

OBJETIVOS

Emitir opinión en cuanto a las condiciones en que se encuentra la Motocicleta marca Bajaj, modelo 2002, Placa M-355BFL, de conformidad con lo requerido por Contraloría General de Cuentas en Providencia SGBB-PROV-939-2017, para continuar con el proceso de autorización de baja en el inventario.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se verificaron los registros de la aplicación de Inventario de Activos Fijos del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y Libro de Control de Inventarios de Tesorería Nacional, autorizado por Contraloría General de Cuentas, con número de Registro 22175; así como, la documentación relacionada con la baja en el Inventario de Activos Fijos del bien respectivo.

TRABAJO REALIZADO

Se verificó que en el Libro de Control de Inventarios de Tesorería Nacional, autorizado por Contraloría General de Cuentas, con número de Registro 22175, a folio número 55, consta el ingreso al inventario de la motocicleta, tipo moto, marca Bajaj, línea CT, Chassis DFFBJA53982, motor DFMBJA47796, Serie DFFBJA53982, color negro, gris y rojo, 2 asientos, modelo 2002, cc 100, Placa MD174585, actualmente M-355BFL, No. de cilindros 1, Ejes 2, combustible gasolina, inventario No. 27-61 y valor en libros Q4,884.00.

Según registros en la aplicación de Inventario de Activos Fijos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-, se evidencia dicha motocicleta con número de Bien 00060F05, color negro gris cromo, existiendo discrepancia en el color, respecto a lo registrado en el libro; por lo que, de conformidad con la recomendación verbal realizada por parte de la suscrita Auditora, realizaron las diligencias correspondientes a efecto de corregirla, situación que se comprobó en el Registro del Bien del referido Sistema.

Asimismo, se comprobó el registro del bien en la Tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos número 001972 y en el Resguardo de Bienes número 8335, bajo la responsabilidad del señor José Antonio Tánchez Granados, Piloto Mensajero del Departamento de Servicios Administrativos Internos.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

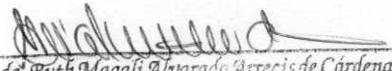
Con base en la documentación que respalda las actuaciones correspondientes, revisión física efectuada a la motocicleta en referencia y con base en el Dictamen No. 64-SO-DAA emitido por el señor Víctor Beerí Macario Gómez, Mecánico de

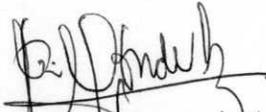


Diagnóstico Vehicular de la Unidad de Transportes de la Dirección de Asuntos Administrativos con visto bueno del Licenciado Juan Manuel Alvarado Toledo, Coordinador de la Sección de Operaciones de la Sub-Dirección de Servicios Generales de la Dirección de Asuntos Administrativos, en el cual se estableció que la motocicleta se encuentra físicamente en mal estado; esta Dirección de Auditoría Interna, **OPINA:** Que la motocicleta, marca Bajaj, Chassis DFFBJA53982, motor DFMBJA47796, Serie DFFBJA53982, color negro, gris y rojo, modelo 2002, Placa MD174585, actualmente M-355BFL, registrada con un valor en Libro de Q4,884.00, se encuentra físicamente en mal estado; por lo tanto, procede que Tesorería Nacional continúe con el trámite ante Contraloría General de Cuentas, para que autorice la baja definitiva del inventario de Activos Fijos correspondiente.


 Licda. Martha Célida Corado Quiñones
 AUDITOR INTERNO
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


 Licda. Irma Magali Ocampo Antillon De López
 SUPERVISOR DE AUDITORÍAS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS


 Licda. Ruth Magali Alvarado Arrecis de Cárdenas
 JEFE DEL DEPARTAMENTO
 DE AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS Y DE PROCESOS
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA


 Lic. Jorge Roberto Conde López
 SUB DIRECTOR
 Dirección de Auditoría Interna


 Lic. Pedro Antonio Cal Caal
 DIRECTOR
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

